

AGENCIA CATALANA DEL AGUA

EDICTO

de 13 de mayo de 2010, de notificación de la resolución de aprobación del Proyecto constructivo de los colectores y la estación depuradora de aguas residuales de Bordils, en el término municipal de Bordils (clave S-AA-01142-PI).

La Agencia Catalana del Agua, en relación con el Proyecto constructivo de los colectores y la estación depuradora de aguas residuales de Bordils, en el término municipal de Bordils (Gironès), adoptó, en fecha 4 de mayo de 2010 la resolución cuya parte dispositiva se expone a continuación:

—1 Aprobar el expediente de información pública y definitivamente del Proyecto constructivo de los colectores y la estación depuradora de aguas residuales de Bordils, en el término municipal de Bordils (Gironès) y autorizar el vertido a efectos de lo indicado en los artículos 100 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, ya que una vez estudiadas las alegaciones no modifican el proyecto.

—2 Aprobar y elevar a definitiva la relación adjunta de propietarios y la descripción de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto, sin perjuicio de que puedan producirse cambios durante el trámite expropiatorio.

—3 Que se notifique individualmente a las personas que hayan comparecido en la información pública u ostenten la condición de interesadas en la parte que pueda afectarles.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, o bien se puede interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley citada y el artículo 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

Barcelona, 13 de mayo de 2010

MANUEL HERNÁNDEZ I CARRERAS
Director

ANEXO

TÉRMINO MUNICIPAL DE BORDILS

Finca de proyecto núm.: 1.

Parcela: 96.

Polígono: 2.

Titular: Isern Finazzi, Fina.

Superficie a expropiar, en m²: 403.

Superficie de ocupación temporal, en m²: 784.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 2.

Parcela: 029010.

Polígono: 2.

Titular: Agència Catalana de l'Aigua.

Superficie a expropiar, en m²: 1.525.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 3.

Parcela: 121.

Polígono: 2.

Titular: Martí Prim, Lluís Josep.

Superficie a expropiar, en m²: 854.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 4.

Parcela: 122.

Polígono: 2.

Titular: Mitjà Julià, Josep.

Superficie a expropiar, en m²: 689.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 5.

Parcela: 123.

Polígono: 2.

Titular: Avellí Bastans, Montserrat.

Superficie a expropiar, en m²: 2.216.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 6.

Parcela: 124.

Polígono: 2.

Titular: Bisbe Codina, Agustí.

Superficie a expropiar, en m²: 713.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 7.

Parcela: 125.

Polígono: 2.

Titular: Mateu Morato, Maria Concepcio.

Superficie a expropiar, en m²: 3.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 8.

Parcela: 95.

Polígono: 2.

Titular: Isern Finazzi, Fina.

Superficie a expropiar, en m²: 156.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 9.

Parcela: 98.

Polígono: 2.

Titular: Ajuntament de Bordils.

Superficie a expropiar, en m²: 487.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 10.

Parcela: 99.

Polígono: 2.

Titular: Costa Masó, Pedro.

Superficie a expropiar, en m²: 165.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 11.

Parcela: 100.

Polígono: 2.

Titular: Julià Palet, Dolors.

Superficie a expropiar, en m²: 107.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 12.

Parcela: 101.

Polígono: 2.

Titular: Martí Prim, Lluís Josep.

Superficie a expropiar, en m²: 122.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 13.

Parcela: 102.

Polígono: 2.

Titular: Pla-Giribert Bruguera, Lluís.

Superficie a expropiar, en m²: 145.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 14.

Parcela: 103.

Polígono: 2.

Titular: Agustí Camps, Genoveva.

Superficie a expropiar, en m²: 111.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 15.

Parcela: 104.

Polígono: 2.

Titular: Camps Coll, Maria.

Superficie a expropiar, en m²: 132.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 16.

Parcela: 105.

Polígono: 2.

Titular: Tallada Bernat, Lluís.

Superficie a expropiar, en m²: 112.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 17.

Parcela: 106.

Polígono: 2.

Titular: Gestat Roure, Narcís.

Superficie a expropiar, en m²: 105.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 18.

Parcela: 107.

Polígono: 2.

Titular: Martí Prim, Lluís Josep.

Superficie a expropiar, en m²: 259.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 19.

Parcela: 108.

Polígono: 2.

Titular: Pla-Giribert Bruguera, Lluís.

Superficie a expropiar, en m²: 82.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 20.
Parcela: 109.
Polígono: 2.
Titular: Martí Tarré, Josep Maria.
Superficie a expropiar, en m²: 100.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 21.
Parcela: 110.
Polígono: 2.
Titular: Plaja Carabús, Maroa.
Superficie a expropiar, en m²: 94.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 22.
Parcela: 111.
Polígono: 2.
Titular: Martí Tarré, Josep Maria.
Superficie a expropiar, en m²: 113.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 23.
Parcela: 112.
Polígono: 2.
Titular: Pujol, Pilar.
Superficie a expropiar, en m²: 112.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 24.
Parcela: 113.
Polígono: 2.
Titular: Martí Prim, Lluís Josep.
Superficie a expropiar, en m²: 105.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 25.
Parcela: 114.
Polígono: 2.
Titular: Gestat Roure, Narcís.
Superficie a expropiar, en m²: 94.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 26.
Parcela: 115.
Polígono: 2.
Titular: Gestat Roure, Narcís.
Superficie a expropiar, en m²: 101.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 27.
Parcela: 116.
Polígono: 2.
Titular: Pujol, Pilar.
Superficie a expropiar, en m²: 55.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 28.
Parcela: 117.
Polígono: 2.
Titular: Rosell Planas, Maria.
Superficie a expropiar, en m²: 66.
Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 29.

Parcela: 118.

Polígono: 2.

Titular: Martí Prim, Lluís Josep.

Superficie a expropiar, en m²: 57.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 30.

Parcela: 119.

Polígono: 2.

Titular: Gestat Roure, Narcís.

Superficie a expropiar, en m²: 70.

Naturaleza: Rústica.

Finca de proyecto núm.: 31.

Parcela: 120.

Polígono: 2.

Titular: Coll Pairó, Jose.

Superficie a expropiar, en m²: 169.

Naturaleza: Rústica.

(10.131.124)
